Santander

Comprobante de pago

PERSEVERANCIA SEGUROS
$ 227.434,00

Empresa	**PERSEVERANCIA SEGUROS**
Fecha de vencimiento	**10/09/2024**
Número de Identificación	**0020002314342107**
Factura	**04078123010000000202**
Medio de pago	**185-022460/2** Cuenta corriente
Fecha y hora de pago	**10/09/2024 - 11:33 hs**
Número de control	**0714**
Comprobante	**00077643**

Santander PagoMisCuentas

HOLANDO
SEGUROS

CERTIFICADO DE COBERTURA

Sección	Poliza	Certificado
Acc. Pers. PLENUS	**113060.5**	9045111
Vigencia	Moneda	
Desde las 00:00hs. del 04/11/2023 hasta las 00:00hs. del 04/11/2024	**Pesos**	

Certificamos que el/la Sr./Sra. **LOPEZ LUIS RUBEN** con domicilio en la calle **CUBA N° 360** tiene contratado en esta Compañía un Seguro de Accidentes Personales, amparando el/los siguiente/s riesgo/s:

Personal Cubierto			Coberturas Individuales			
Documento	**Nombre**	**Vigencia desde**	**MUERTE X ACCID.**	**INVALIDEZ TOT./PARCIAL PERMAN. X ACCID.**	**ASISTENCIA MEDICO FARMACÉUTICA X ACCID.**	**SEPELIO X ACCID.**
DNI 23143421	**Lopez Luis Ruben**	00:00hs. del 04/11/2023	8,000,000.00	8,000,000.00	4,000,000.00	382,250.00
CHOFERES - CAMIONES (NO SUSTANCIAS PELIGROSAS) HASTA 8 METROS. Ambito de la cobertura: REPUBLICA ARGENTINA						

Estarán cubiertos los accidentes derivados del uso de motocicletas o vehículos similares únicamente en el trayecto directo entre su domicilio particular y el lugar en que desempeña su profesión, o viceversa, si el Asegurado sufre lesiones indemnizables a consecuencia de un accidente cubierto como conductor de estos vehículos, y siempre que esté habilitado para conducir el tipo de vehículo utilizado para esa categoría, posea la licencia vigente correspondiente (conducir con registro vencido será causal de rechazo del reclamo), haga uso del casco protector homologado y circule en la vía pública cumpliendo con las normas legales vigentes en la materia (Ley de Tránsito N° 24.449).

Vencimiento del presente Certificado: 23/10/2024

Se deja constancia que la cobertura del presente seguro queda limitada a los accidentes que pueda sufrir el asegurado mientras desarrolla la actividad declarada y dentro del ámbito en el que ejerce esa profesión, incluyendo el trayecto directo entre su domicilio particular y el lugar en que desempeña su profesión, o viceversa.

Se extiende el presente Certificado a los 23 días del mes de Septiembre del 2024 para ser presentado ante quien corresponda, quedando sujeto a las Condiciones Generales y Particulares de la Póliza, en donde la Aseguradora podrá oponer la suspensión o caducidad de la cobertura por falta de pago del Premio u otra causal.

A la fecha en que se extiende el presente certificado, la póliza no tiene deuda exigible.

Queda entendido y comprendido que la cobertura prevista en la cláusula adicional de ASISTENCIA MEDICA es de carácter estrictamente prestacional, según se indica en el inciso 5) de la misma.

SERVICIO DE ASISTENCIA: 0800-222-753687

HOLANDO
SEGUROS

CERTIFICADO DE COBERTURA

Se instituyen como beneficiarios en primer término a CEMENTO AVELLANEDA S.A. 30526047792

R.P.B. SOCIEDAD ANONIMA 30663137375 todos ellos por partes iguales y hasta el límite total de la cobertura detallada en las condiciones particulares de la póliza, por cualquier accidente que sufriera el asegurado en tanto se encuentre realizando tareas al servicio de estos y dentro de sus plantas o establecimientos, hasta cubrir sus obligaciones legales. Cubiertas estas obligaciones, serán beneficiarios de existir un remanente de la suma asegurada, los beneficiarios designados o los herederos legales.
Se aclara que en virtud de lo establecido en el Artículo 80º de la Ley de Seguros Nº 17.418, nuestra entidad no posee derechos de subrogación o repetición respecto de las indemnizaciones que pudieran efectuarse por siniestros cubiertos bajo el presente contrato de seguro, por lo que se deja constancia que nuestra entidad no reclamará o iniciará acciones de repetición o de regreso contra CEMENTO AVELLANEDA S.A. 30526047792

R.P.B. SOCIEDAD ANONIMA 30663137375 (comitente, contratista y/o subcontratista), sus funcionarios, empleados u obreros, por cualquier norma jurídica con motivo de las prestaciones en especie o dinerarias que se vea obligada a abonar, contratar u otorgar al personal alcanzado por la cobertura de la presente póliza por algún accidente ocurrido en sus plantas a consecuencia de su trabajo o en el trayecto entre el domicilio del trabajador y el lugar de trabajo.

p.p.LA HOLANDO SUDAMERICANA
COMPAÑIA DE SEGUROS SOCIEDAD ANÓNIMA

Ernesto A. Levi - PRESIDENTE

LA PERSEVERANCIA SEGUROS
INFO@LPS.COM.AR - WWW.LPS.COM.AR
Casa Central: Colón esq. Betolaza. Tel.: (02983) 430780 - (B7500GFA) Tres Arroyos.
CUIT 30500032886 Nº de inscripción en SSN 0157

DESCARGA NUESTRA APP
Y GESTIONA TODO EN UN SOLO LUGAR

CUIP: 0157103001000000000000000000078123010000000000200202314342171-10000054360100000543600110 11

Emitida en TRES ARROYOS el día 2 de Agosto de 2024

SECCIÓN	PÓLIZA Nº	ENDOSO Nº	VIGENCIA
AUTOMOTORES	7812301	2806665	Desde las 12:00 Hs. del 10/08/2024 Hasta las 12:00 Hs. del 10/11/2024

ASEGURADO: LOPEZ LUIS RUBEN — Cod. Aseg.: 650516
Domicilio : CUBA 360 — Cel.: 56026995
Localidad: (3201) COLONIA ADELA — CUIL/CUIT : 20231434217
Provincia : ENTRE RIOS — Condición de IVA de la Operación : IVA RESPONSABLE INSCRIPTO

PRODUCTOR: 357 PACOR WALTER LEONARDO **MATRÍCULA N°SSN** 54360 **CASILLERO 12**

MODO DE FACTURACIÓN: ANUAL CON REFACTURACION TRIMESTRAL **OPERACIÓN:** REFACTURACION

FRENTE DE PÓLIZA

* * * \

DESCARGA NUESTRA APP
Y GESTIONA TODO EN UN SOLO LUGAR

CUIP: 0157103001000000000000000000078123010000000000200202314342171-10000054360100000543600110 11

Emitida en TRES ARROYOS el día 2 de Agosto de 2024

SECCIÓN	PÓLIZA Nº	ENDOSO Nº	VIGENCIA
AUTOMOTORES	7812301	2806665	Desde las 12:00 Hs. del 10/08/2024 Hasta las 12:00 Hs. del 10/11/2024

DESCRIPCIÓN DE PÓLIZA - ITEM 1

CONDICIONES PARTICULARES

DESCRIPCIÓN DEL VEHÍCULO ASEGURADO:
TIPO: ACOPLADOS Y SEMIRREMOLQUES MARCA/MODELO: ACOPLADO HERMANN ABV 4E
AÑO: 2016 PATENTE: AA243QO
MOTOR: CHASIS: 8EHABV3EOGA000505
ACOPLADO COMERCIAL (8-1-2) USO DEL VEHÍCULO: COMERCIAL
SUMA ASEGURADA: 12455221,94

COBERTURA: B1 "B1" - RESP.CIVIL ROBO E INCENDIO TOTAL. -
CLAUSULA DE AJUSTE AUTOMATICO : NO POSEE
RESPONSABILIDAD CIVIL HASTA..... $ 175.000.000,00
INCENDIO TOTAL..... $ 12.455.221,94
ROBO TOTAL..... $ 12.455.221,94

ACREEDOR PRENDARIO : No posee

********** Las condiciones de póliza están a disposición de los asegurados en www.lps.com.ar **********

El vehículo asegurado deberá contar con el respectivo grabado indeleble del dominio en determinadas partes de la carrocería conforme lo disponga la normativa de aquellas jurisdicciones en las que el mismo sea obligatorio. Resolución SSN 40691/2017
PRIMA: $ 72.864,48 PREMIO: $ 102.161,98

CUIP: 0157103001000000000000000000078123010000000000200202314342171-10000054360100000543600110 11

Emitida en TRES ARROYOS el día 2 de Agosto de 2024

SECCIÓN	PÓLIZA Nº	ENDOSO Nº	VIGENCIA
AUTOMOTORES	7812301	2806665	Desde las 12:00 Hs. del 10/08/2024 Hasta las 12:00 Hs. del 10/11/2024

DESCRIPCIÓN DE PÓLIZA - ITEM 2

CONDICIONES PARTICULARES

DESCRIPCIÓN DEL VEHÍCULO ASEGURADO:

TIPO: CAMIONES — MARCA/MODELO: SCANIA R 113H 4X2 46 DSC 360 HP TOP LINE
AÑO: 1998 — PATENTE: BXF786
MOTOR: 3111211 — CHASIS: V2219155
CAMION USO COMERCIAL (3-1-2) — USO DEL VEHÍCULO: COMERCIAL
SUMA ASEGURADA: 50452000,00

COBERTURA: B1 "B1" - RESP.CIVIL ROBO E INCENDIO TOTAL. -
CLAUSULA DE AJUSTE AUTOMATICO : 50 %
RESPONSABILIDAD CIVIL HASTA..... $ 175.000.000,00
INCENDIO TOTAL..... $ 50.452.000,00
ROBO TOTAL..... $ 50.452.000,00

CA-RH 3.1 Sistema de rastreo provisto por el Asegurador

Advertencia al Asegurado:.El Asegurador acepta cubrir el vehículo especificado en el Frente de Póliza contra los riesgos de robo o hurto, en virtud de la declaración efectuada por el Asegurado de que acepta la instalación en dicho vehículo de la Unidad de Localización Vehicular, sistema que comprende el rastreo, localización y asistencia de vehículos robados o hurtados dentro de los límites de la República Argentina, cuyo costo del abono será a cargo del Asegurador y con tal fin, el Asegurado se obliga a presentarse con el vehículo asegurado ante el prestador del servicio (1), en adelante el Prestador, en un plazo máximo de quince días corridos contados desde el inicio de vigencia de la póliza, a efectos de proceder de inmediato a la instalación de la Unidad de Localización Vehicular dentro de dicho plazo.
Si el Asegurado no cumpliera con la obligación especificada en el párrafo precedente y/o con las cargas que forman parte de esta cláusula, la Cláusula CG-RH 1.1 Riesgo Cubierto de las Condiciones Generales de la póliza, quedará nula y sin valor, sin necesidad de notificación alguna.

CLÁUSULAS: CA-RH 3.1
ACREEDOR PRENDARIO : No posee

********** Las condiciones de póliza están a disposición de los asegurados en www.lps.com.ar **********

El vehículo asegurado deberá contar con el respectivo grabado indeleble del dominio en determinadas partes de la carrocería conforme lo disponga la normativa de aquellas jurisdicciones en las que el mismo sea obligatorio. Resolución SSN 40691/2017
PRIMA: $ 413.745,43 PREMIO: $ 580.105,02

LA PERSEVERANCIA SEGUROS
INFO@LPS.COM.AR - WWW.LPS.COM.AR
Casa Central: Colón esq. Betolaza. Tel.: (02983) 430780 - (B7500GFA) Tres Arroyos.
CUIT 30500032886 Nº de inscripción en SSN 0157

FACTURA

SECCIÓN	PÓLIZA Nº	ENDOSO Nº	VIGENCIA
AUTOMOTORES	7812301	2806665	Desde las 12:00 Hs. del 10/08/2024 Hasta las 12:00 Hs. del 10/11/2024

Datos del Asegurado

Nombre y Apellido / Razón Social : LOPEZ LUIS RUBEN
Domicilio : CUBA 360
Localidad : COLONIA ADELA Provincia : ENTRE RIOS
CUIL/CUIT: 20231434217

FACTURA

Condición de IVA de la Operación: IVA RESPONSABLE INSCRIPTO

TRES ARROYOS, 02/08/2024

```
PRIMA            : $       486.609,91
REC.FINANCIERO   : $        48.660,99
IVA TASA         :        102.188,08  RG 3337 :         16.058,13  IVA RFI :         10.218,81
IMPUESTOS + TASAS: $         6.423,25
SELLADOS         : $         6.755,12
PERC.ING.BRUTOS  : $             0,00  LEY 26363       :           5.352,71
PREMIO   : $       682.267,00
```

CUOTA	FEC.VENCTO.	IMPORTE	IVA S/RFI(*)	OBSERVACIONES
1	10/08/2024	227.399,00	3.405,93	
2	10/09/2024	227.434,00	3.406,44	
3	10/10/2024	227.434,00	3.406,44	

(*) IVA sobre Recargo Financiero: El importe indicado en póliza es computable s/ley 23349 y mod., art.12 (ult. párrafo), art.5 (pto.7 inc.b) y Decreto 692/98, art.22.- El Crédito Fiscal proporcional se detalle en cada vencimiento de las cuotas arriba indicadas.

Comprobante exento del cumplimiento de las formalidades del régimen de facturación y registración (Resolución General AFIP Nº 1415/03 - Anexo I)

PAGO MANUAL

RIESGO : PÓLIZA FLOTA

Contrariamente a lo indicado, el inicio de vigencia de la póliza, queda sujeto a las condiciones de la Resolución N° 21.600 de la Superintendencia de Seguros de la Nación.

Importante: En la fecha de vencimiento para el pago arriba indicado se deberá abonar el total del premio o la cuota inicial del plan de pago que se hubiera acordado, según se detalla en esta factura y/o "Cláusula de Cobranza del Premio". De acuerdo a lo establecido en dicha cláusula, el riesgo por esta póliza quedará automáticamente sin cobertura por la simple mora en cualquiera de los pagos convenidos.

LA PERSEVERANCIA SEGUROS

Casa Central: COLON esq. BETOLAZA - Tel. (02983) 430780 - B/500GFA Tres Arroyos

Los valores serán cancelados en sus monedas correspondientes.

Organizador 357 **SECC.** 04 AUTOMOTORES
Productor 357 **POLIZA** 07812301 **ENDOSO** 02806665

RECIBIMOS DE **LOPEZ LUIS RUBEN** **Pago Elec.** 0020002314342107
CUBA 360
POLIZA FLOTA

Cuota	Vencimiento	Desde	Hasta	Importe
CONTADO	10/08/2024	10/08/2024	10/11/2024	633.606,01



09415763360601100824004078123010000200000

PRODUCTOR

Nro. Cheque: _____ **Banco:** _____ **Importe:** _____

El presente cupón de pago se rige por la cláusula de cobranza del premio incluida en las condiciones particulares de la póliza y solo será válido como pago cuando tenga adjunto recibo electrónico de las entidades de cobro autorizadas por la compañía. Para el caso de abonarse con cheque librado y/o endosado por el Asegurado o tomador el presente cupón solo será válido con la firma, fecha y sello del Productor Asesor de Seguros. El pago de este cupón no implica la cancelación de cuotas anteriores vencidas, en caso de mora la cobertura se reanudará a las 00.00 hs del día siguiente de efectivizarse el pago.

LA PERSEVERANCIA SEGUROS

Casa Central: COLON esq. BETOLAZA - Tel. (02983) 430780 - B/500GFA Tres Arroyos

Los valores serán cancelados en sus monedas correspondientes.

Organizador 357 **SECC.** 04 AUTOMOTORES
Productor 357 **POLIZA** 07812301 **ENDOSO** 02806665

RECIBIMOS DE **LOPEZ LUIS RUBEN** **Pago Elec.** 0020002314342107
CUBA 360
POLIZA FLOTA

Cuota	Vencimiento	Desde	Hasta	Importe
CONTADO	10/08/2024	10/08/2024	10/11/2024	633.606,01



09415763360601100824004078123010000200000

ASEGURADO

Nro. Cheque: _____ **Banco:** _____ **Importe:** _____

El presente cupón de pago se rige por la cláusula de cobranza del premio incluida en las condiciones particulares de la póliza y solo será válido como pago cuando tenga adjunto recibo electrónico de las entidades de cobro autorizadas por la compañía. Para el caso de abonarse con cheque librado y/o endosado por el Asegurado o tomador el presente cupón solo será válido con la firma, fecha y sello del Productor Asesor de Seguros. El pago de este cupón no implica la cancelación de cuotas anteriores vencidas, en caso de mora la cobertura se reanudará a las 00.00 hs del día siguiente de efectivizarse el pago.

LA PERSEVERANCIA SEGUROS

Casa Central: COLON esq. BETOLAZA - Tel. (02983) 430780 - B/500GFA Tres Arroyos

Los valores serán cancelados en sus monedas correspondientes.

Organizador 357 **SECC.** 04 AUTOMOTORES
Productor 357 **POLIZA** 07812301 **ENDOSO** 02806665

RECIBIMOS DE **LOPEZ LUIS RUBEN** **Pago Elec.** 0020002314342107
CUBA 360
POLIZA FLOTA

Cuota	Vencimiento	Desde	Hasta	Importe
01 de 03	10/08/2024	10/08/2024	10/09/2024	227.399,00



09415722739900100824004078123010000200014

PRODUCTOR

Nro. Cheque: _____ **Banco:** _____ **Importe:** _____

El presente cupón de pago se rige por la cláusula de cobranza del premio incluida en las condiciones particulares de la póliza y solo será válido como pago cuando tenga adjunto recibo electrónico de las entidades de cobro autorizadas por la compañía. Para el caso de abonarse con cheque librado y/o endosado por el Asegurado o tomador el presente cupón solo será válido con la firma, fecha y sello del Productor Asesor de Seguros. El pago de este cupón no implica la cancelación de cuotas anteriores vencidas, en caso de mora la cobertura se reanudará a las 00.00 hs del día siguiente de efectivizarse el pago.

LA PERSEVERANCIA SEGUROS

Casa Central: COLON esq. BETOLAZA - Tel. (02983) 430780 - B/500GFA Tres Arroyos

Los valores serán cancelados en sus monedas correspondientes.

Organizador 357 **SECC.** 04 AUTOMOTORES
Productor 357 **POLIZA** 07812301 **ENDOSO** 02806665

RECIBIMOS DE **LOPEZ LUIS RUBEN** **Pago Elec.** 0020002314342107
CUBA 360
POLIZA FLOTA

Cuota	Vencimiento	Desde	Hasta	Importe
01 de 03	10/08/2024	10/08/2024	10/09/2024	227.399,00



09415722739900100824004078123010000200014

ASEGURADO

Nro. Cheque: _____ **Banco:** _____ **Importe:** _____

El presente cupón de pago se rige por la cláusula de cobranza del premio incluida en las condiciones particulares de la póliza y solo será válido como pago cuando tenga adjunto recibo electrónico de las entidades de cobro autorizadas por la compañía. Para el caso de abonarse con cheque librado y/o endosado por el Asegurado o tomador el presente cupón solo será válido con la firma, fecha y sello del Productor Asesor de Seguros. El pago de este cupón no implica la cancelación de cuotas anteriores vencidas, en caso de mora la cobertura se reanudará a las 00.00 hs del día siguiente de efectivizarse el pago.

LA PERSEVERANCIA SEGUROS

Casa Central: COLON esq. BETOLAZA - Tel. (02983) 430780 - B/500GFA Tres Arroyos

Los valores serán cancelados en sus monedas correspondientes.

Organizador 357 **SECC.** 04 AUTOMOTORES
Productor 357 **POLIZA** 07812301 **ENDOSO** 02806665

RECIBIMOS DE **LOPEZ LUIS RUBEN** **Pago Elec.** 0020002314342107
CUBA 360
POLIZA FLOTA

Cuota	Vencimiento	Desde	Hasta	Importe
02 de 03	10/09/2024	10/09/2024	10/10/2024	227.434,00



09415722743400100924004078123010000200027

PRODUCTOR

Nro. Cheque: _____ **Banco:** _____ **Importe:** _____

El presente cupón de pago se rige por la cláusula de cobranza del premio incluida en las condiciones particulares de la póliza y solo será válido como pago cuando tenga adjunto recibo electrónico de las entidades de cobro autorizadas por la compañía. Para el caso de abonarse con cheque librado y/o endosado por el Asegurado o tomador el presente cupón solo será válido con la firma, fecha y sello del Productor Asesor de Seguros. El pago de este cupón no implica la cancelación de cuotas anteriores vencidas, en caso de mora la cobertura se reanudará a las 00.00 hs del día siguiente de efectivizarse el pago.

LA PERSEVERANCIA SEGUROS

Casa Central: COLON esq. BETOLAZA - Tel. (02983) 430780 - B/500GFA Tres Arroyos

Los valores serán cancelados en sus monedas correspondientes.

Organizador 357 **SECC.** 04 AUTOMOTORES
Productor 357 **POLIZA** 07812301 **ENDOSO** 02806665

RECIBIMOS DE **LOPEZ LUIS RUBEN** **Pago Elec.** 0020002314342107
CUBA 360
POLIZA FLOTA

Cuota	Vencimiento	Desde	Hasta	Importe
02 de 03	10/09/2024	10/09/2024	10/10/2024	227.434,00



09415722743400100924004078123010000200027

ASEGURADO

Nro. Cheque: _____ **Banco:** _____ **Importe:** _____

El presente cupón de pago se rige por la cláusula de cobranza del premio incluida en las condiciones particulares de la póliza y solo será válido como pago cuando tenga adjunto recibo electrónico de las entidades de cobro autorizadas por la compañía. Para el caso de abonarse con cheque librado y/o endosado por el Asegurado o tomador el presente cupón solo será válido con la firma, fecha y sello del Productor Asesor de Seguros. El pago de este cupón no implica la cancelación de cuotas anteriores vencidas, en caso de mora la cobertura se reanudará a las 00.00 hs del día siguiente de efectivizarse el pago.

LA PERSEVERANCIA SEGUROS

Casa Central: COLON esq. BETOLAZA - Tel. (02983) 430780 - B/500GFA Tres Arroyos

Los valores serán cancelados en sus monedas correspondientes.

Organizador 357 **SECC.** 04 AUTOMOTORES
Productor 357 **POLIZA** 07812301 **ENDOSO** 02806665

RECIBIMOS DE **LOPEZ LUIS RUBEN** **Pago Elec.** 0020002314342107
CUBA 360
POLIZA FLOTA

Cuota	Vencimiento	Desde	Hasta	Importe
03 de 03	10/10/2024	10/10/2024	10/11/2024	227.434,00



09415722743400101024004078123010000200030

PRODUCTOR

Nro. Cheque: _____ **Banco:** _____ **Importe:** _____

El presente cupón de pago se rige por la cláusula de cobranza del premio incluida en las condiciones particulares de la póliza y solo será válido como pago cuando tenga adjunto recibo electrónico de las entidades de cobro autorizadas por la compañía. Para el caso de abonarse con cheque librado y/o endosado por el Asegurado o tomador el presente cupón solo será válido con la firma, fecha y sello del Productor Asesor de Seguros. El pago de este cupón no implica la cancelación de cuotas anteriores vencidas, en caso de mora la cobertura se reanudará a las 00.00 hs del día siguiente de efectivizarse el pago.

LA PERSEVERANCIA SEGUROS

Casa Central: COLON esq. BETOLAZA - Tel. (02983) 430780 - B/500GFA Tres Arroyos

Los valores serán cancelados en sus monedas correspondientes.

Organizador 357 **SECC.** 04 AUTOMOTORES
Productor 357 **POLIZA** 07812301 **ENDOSO** 02806665

RECIBIMOS DE **LOPEZ LUIS RUBEN** **Pago Elec.** 0020002314342107
CUBA 360
POLIZA FLOTA

Cuota	Vencimiento	Desde	Hasta	Importe
03 de 03	10/10/2024	10/10/2024	10/11/2024	227.434,00



09415722743400101024004078123010000200030

ASEGURADO

Nro. Cheque: _____ **Banco:** _____ **Importe:** _____

El presente cupón de pago se rige por la cláusula de cobranza del premio incluida en las condiciones particulares de la póliza y solo será válido como pago cuando tenga adjunto recibo electrónico de las entidades de cobro autorizadas por la compañía. Para el caso de abonarse con cheque librado y/o endosado por el Asegurado o tomador el presente cupón solo será válido con la firma, fecha y sello del Productor Asesor de Seguros. El pago de este cupón no implica la cancelación de cuotas anteriores vencidas, en caso de mora la cobertura se reanudará a las 00.00 hs del día siguiente de efectivizarse el pago.